



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

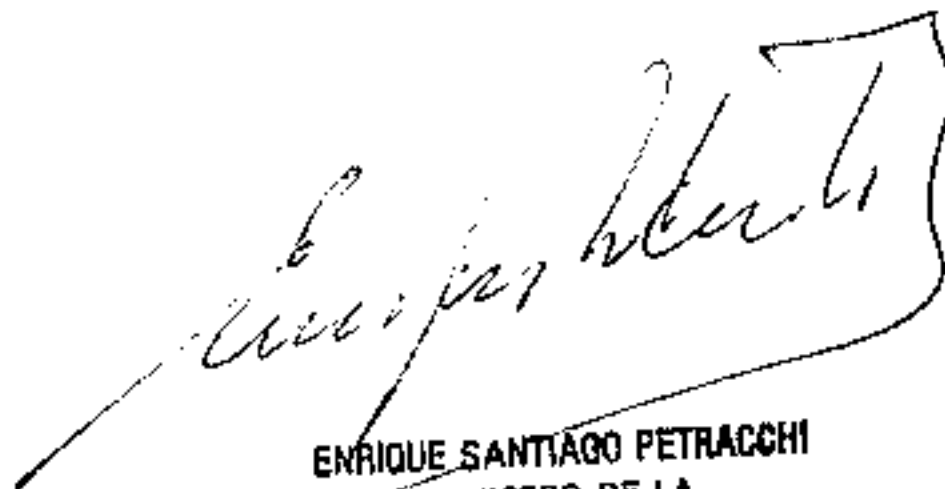
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 867/03 hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a las contrataciones de la doctora María Inés BERGAMINI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y del doctor Carlos Gabriel ROCCA MONES RUIZ con categoría de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION